

SESIÓN NO. 155
ORDINARIA
13/04/2026

Sesión Ordinaria N°155 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 13 de Abril del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTES:

CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ILEANA SANCHO AVILA

SÍNDICOS SUPLENTES

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO

SECRETARIA A.I CONCEJO: TATIANA ALVARADO CALDERÓN

AUSENTES

ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

Se acuerda nombrar a la señora Tatiana Alvarado Calderón cédula 207000133 como secretaria a.i de este concejo en la categoría de TM3 por suplencia en el periodo de ausencia de la secretaria titular, esto por tema de incapacidad y vacaciones.

El señor presidente somete a votación y aprobación el nombramiento de la secretaria Tatiana Alvarado Calderón cédula 207000133 en ausencia de la titular, cinco votos favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #1

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA TATIANA ALVARADO CALDERÓN CÉDULA 207000133 COMO SECRETARIA A.I DE ESTE CONCEJO EN LA CATEGORÍA DE TM3 POR SUPLENCIA EN EL PERIODO DE AUSENCIA DE LA SECRETARÍA TITULAR, ESTO POR TEMA DE INCAPACIDAD Y VACACIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general.

Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #2

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 153 del 06 de Abril de 2026

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 153 DEL 06 DE ABRIL DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Acta Extraordinaria N° 154 del 08 de Abril de 2026

Acuerdo #4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 154 DEL 08 DE ABRIL DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCION VISITAS

1. Nombramiento y Juramentación del Comité Pro-ayuda al Cecudi

El Sr. Presidente procede a realizar el nombramiento y la Juramentación de los representantes del Comité Pro-Ayuda CECUDI.

El Sr. Presidente consulta a los compañeros si estos están de acuerdo en nombrar a las señoras : Yerlin María Meza Rodríguez Céd# 1 1208 0362, Claudia de los Ángeles Granados Moran Céd#2471811941000H y Rita María Rosales Escalante Céd#104670723, como miembros del Comité Pro-ayuda CECUDI.

Acuerdo# 5

SE ACUERDA NOMBRAR A LAS SEÑORAS: YERLIN MARÍA MEZA RODRÍGUEZ CÉD# 1 1208 0362, CLAUDIA DE LOS ÁNGELES GRANADOS MORAN CÉD#2471811941000H Y RITA MARÍA ROSALES ESCALANTE CÉD#104670723, COMO MIEMBROS DEL COMITÉ PRO-AYUDA CECUDI. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #6

Se acuerda que,

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°155 celebrada el 13 de Abril del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros del Comité Pro-ayuda al Cecudi

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la juramentación de los miembros del Comité Pro-ayuda al Cecudi, a las señoras: Yerlin María Meza Rodríguez Céd# 1 1208 0362, Claudia de los Ángeles Granados Moran Céd#2471811941000H y Rita María Rosales Escalante Céd#104670723

Las cuales entendidas aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentadas.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Yehudith Tapia y MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales

Notificaciones: <ytapia@unql.or.cr>

Oficio: DE-E-058-03-2026

Asunto: INVITACIÓN ALCALDES, TÉCNICOS, PRESIDENTES DE CONCEJOS MUNICIPALES, REGIDORES, SÍNDICOS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, nos complace informarles que, en el marco de los esfuerzos para fortalecer las capacidades municipales, hemos generado una alianza estratégica con la Fundación Banco Ambiental (FUNBAM) y el Fondo Nacional de Fortalecimiento Forestal (FONAFIFO). Esta articulación, impulsada también dentro del proyecto TRANSFORMA INNOVA, busca acercar a los territorios una serie de mecanismos financieros orientados a apoyar el sector agro productivo y promover el desarrollo local sostenible. En ese contexto y reconociendo los esfuerzos generados desde los gobiernos locales para ayudar a sus productores, es que hemos organizado una serie de talleres regionales para llevar la asesoría hasta sus territorios. Hemos destinado dos espacios para la Alcaldía y sus equipos técnicos, así como dos espacios para el Honorable Concejo Municipal. Será un honor para nosotros poder contar con su participación en el Evento No. 5 de Valle Central el próximo será un honor para nosotros poder contar con su participación en el EVENTO NO. 5 DE IMPULSANDO EL DESARROLLO FINANCIAMIENTO Y RECONOCIMIENTO SOSTENIBLE sede VALLE CENTRAL el próximo 29 de abril del año en curso en el auditorio del IFAM, en una actividad programada de 8:30 AM a 12:30 PM,

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada a la administración para que esta coordine con los departamentos correspondientes la posible participación al evento no. 5 de impulsando el desarrollo financiamiento y reconocimiento sostenible sede valle central el próximo 29 de abril del año en curso en el auditorio del IFAM. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme definitivamente aprobado

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES LA POSIBLE PARTICIPACIÓN AL EVENTO NO. 5 DE IMPULSANDO EL DESARROLLO FINANCIAMIENTO Y RECONOCIMIENTO SOSTENIBLE SEDE VALLE CENTRAL EL PRÓXIMO 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN EL AUDITORIO DEL IFAM. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: José Pablo Avendaño, vecino de la zona Pan de Azúcar en Atenas

Notificaciones: <josepabloabarca24@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: CONSULTA Y SOLICITUD DE RESIDUOS NO TRADICIONALES

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, me dirijo a ustedes con el fin de exponer una situación que está afectando negativamente a nuestra comunidad. Los vecinos botan basura no tradicional en la zona como colchones, botellas, madera, entre otros, lo cual me gustaría saber si tienen el servicio de recolección no tradicional o si tienen un lugar para dejar los residuos. Por otra parte, quiero hacer la solicitud respetuosamente para la colocación de un rótulo visible que indique la prohibición de botar basura en el sitio, así como la advertencia sobre las multas correspondientes según la normativa vigente por disposición ilegal de residuos en espacios públicos. Considero que esta medida contribuirá significativamente a crear conciencia y prevenir que continúe esta práctica

indebida. Agradezco de antemano la atención brindada y quedo a disposición para ampliar cualquier información necesaria.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada a la administración para que a través de los departamentos o áreas competentes se sirvan realizar la inspecciones y gestiones correspondientes en aras de darle una pronta respuesta a los vecinos de pan de azúcar en atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo# 8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS O ÁREAS COMPETENTES SE SIRVAN REALIZAR LA INSPECCIONES Y GESTIONES CORRESPONDIENTES EN ARAS DE DARLE UNA PRONTA RESPUESTA A LOS VECINOS DE PAN DE AZÚCAR EN ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por: Nia Salas, Colectiva Profesionales para la Ciudadanía

Notificaciones: niaidea@gmail.com/ 88230333

Oficio: correo electrónico

Asunto: *SITUACIÓN DE ENTRADA Y SALIDA HACIA EL SUPERMERCADO DE LA COOPERATIVA Y LA ESTACIÓN DE GASOLINA*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, Reciban un cordial saludo. Se adjunta petición para solucionar el asunto sobre la entrada a la Cooperativa desde Ruta 3 hacia la izquierda.

Les escribimos con el propósito de apoyar desde la comunidad los esfuerzos necesarios para solventar la situación de entrada y salida hacia el Supermercado de la Cooperativa y la Estación de Gasolina de la misma empresa.

“La Coope “, como la conocemos afectuosamente, es un mojón contemporáneo de la comunidad ateniense. Muchas de las comunidades que provienen del oeste, sur y norte de Atenas transitan por la Ruta 3 hacia la Cooperativa en dirección este y todos los que provengan del centro de Atenas, hacen giro a la izquierda para entrar a estos comercios, a la gasolinera, el supermercado, la agro ferretería incluyendo la cafetería que es un punto de encuentro y conexión social y comunal, para locales y turistas.

se difundieron mensajes en redes sociales, donde los municipales comunicaron el cambio y lo que significaría para cada uno. Soluciones como ir a consumir en mercados alternativos multinacionales que a diferencia de los programas de Responsabilidad Corporativa tiene la Coope y que no tenemos conocimiento aporten a la comunidad más allá de su negocio; diseñar rutas largas para dar vuelta, gastando más gas y tiempo, sumando a las presas de entrada de Atenas; o dar vueltas cortas en las entradas o calles aledañas de la vecindad, dejar el carro en el centro y cargar las cosas. La resolución según entendemos prohíbe el giro definitivamente con rayas amarillas sujeto a una costosa multa de llegar a no cumplir.

Como es ruta nacional, la determinación proviene claramente del MOPT(CONAVI) y no de la Municipalidad. Deducimos también que la resolución no incluyó la consulta o afectación a la comunidad, ni a la dinámica del pueblo, ni cómo esto afecta a cientos de personas, puesto que los clientes son locales.

Quisiéramos apoyar una resolución temporal y permanente, liderada por las autoridades municipales y las autoridades de la Cooperativa. Si bien es cierto estos comercios están en una ruta nacional, su prosperidad depende de las personas de Atenas y sus alrededores. Personas que sabemos perfectamente que compran en la Coope y su giro contribuye con la economía local de cientos de familias atenienses y de Occidente.

Buscar alternativas para dar vuelta afectaría las entradas de las vecindades aledañas o dar vuelta en otros puntos de congestión, gastando gas innecesario en este momento que va en alza por los acontecimientos mundiales causando mayor caos vial. Como bien se sabe la comunidad de Atenas es muy diversa y el país está por invertir su pirámide de edad poblacional, por tanto, hay muchas personas de edad de oro que también manejan en el área, compran y socializan en estos comercios. Este tipo de medidas provocarían un aislamiento social completamente innecesario para dicha población.

PETITORIA

1. Se lea esta carta en la siguiente sesión municipal después de recibida y se adjunte a las actas municipales.
2. Se nos facilite la resolución del cambio emanada del CONAVI, que suponemos está ya en sus manos municipales. de no tenerla solicitarla al MOPT.
3. Se nos comuniquen los avances a los correos electrónicos de los aquí firmantes y se nos indique cómo todos podemos contribuir a la solución definitiva y segura para continuar consumiendo y utilizando los servicios y productos de Coopeatenas de una manera segura, armoniosa y que no destruya la dinámica social del pueblo.
4. Respetuosamente, sugerimos que se abra la entrada hacia la izquierda, se instalen señales de no bloquear y se delimite el área de entrada con la cuadrícula para que los carros puedan volver a girar, que ambos los carros y las motos se detengan para evitar accidentes. Así se permite el orden y se regula la entrada de manera cautelosa y no se afectaría la dinámica social del pueblo. Realmente son exorbitantes las multas que castigan la entrada a locales comerciales tan importantes.
5. Igualmente quisiéramos recordar respetuosamente al CONAVI que, con cualquier cambio de esta naturaleza, no solo la consulta sino más bien la participación ciudadana es constitucional e imperativa para el éxito de las medidas y la introducción, comunicación y educación de cambios es importante ante la comunidad. ¡Atenas somos todos!

Ante todo, buscamos una alternativa armoniosa y satisfactoria para la comunidad dentro del principio de legalidad, por supuesto.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, sobre este particular y sobre esta nota estaremos tomando los siguientes dos el primero de manera procesal administrativa y un segundo que emana del seno propiamente del Concejo Municipal.

El primero sería se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento este Concejo y ciudadanía en general y se le traslada a la administración para que éste coordine con los diferentes departamentos municipales e instituciones competentes MOPT y CONAVI, con el objetivo de analizar y estudiar la viabilidad de dichas peticiones, pues recordamos que esta es una ruta nacional cuya competencia excede a la autonomía municipal. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

El segundo acuerdo voy a leer y antes de someterlo a votación, hacer una pequeña disertación de justificación y motivación. Solicitar formalmente ante el MOPT o bien ante el CONAVI un estudio de ingeniería de tránsito para adecuar la señalización a las necesidades comerciales de la zona, aunado a un estudio de visibilidad técnica sin comprometer la seguridad vial, con el objetivo de evaluar la factibilidad técnica de colocar una línea amarilla discontinua o bien un carril de giro señalizando el sector específico.

Paso a ser la siguiente disertación para motivarlo, esto permitiría el acceso seguro, eliminando la necesidad de maniobras riesgosas y garantizando que el flujo vehicular de doble sentido siga siendo seguro, maximizando de manera objetiva y racional el uso de los dos semáforos que controlan y ordenan el flujo vehicular.

En dicho sentido, o bien si el Concejo Administrativo de Coopeatenas tiene o maneja otras opciones o soluciones, tiene forzosamente que plantearlas ante el MOPT y el CONAVI, por ser una ruta nacional donde el soporte y el apoyo del gobierno local debe de ser fundamental. De ahí que invitamos a las autoridades administrativas de Coopeatenas a tener un acercamiento con la Alcaldía, la Administración y el Concejo Municipal, en aras de buscar una solución a esta compleja disyuntiva comercial de afectación directa de Coopeatenas a la hora de operar y ofrecer sus servicios.

Esto lo expresamos de manera prudente, objetiva y respetuosa ante las autoridades administrativas de Coopeatenas, con el ánimo, el espíritu y el propósito de atenderlos, escucharlos y darles una mano en procura de alcanzar una solución que ponga fin a esta iniquidad comparativa y competitiva comercial que sufre hoy la cooperativa, esta actitud, este compromiso lo asumimos señor Alcalde, señores regidores, señores Síndicos, cuerpo Administrativo de Coopeatenas y ciudadanía en general, por el significado y el valor agregado que aporta la Cooperativa en los ámbitos económico, social y comercial y que se evidencian y materializan en los siguientes 5 puntos:

- A. Recoge y simboliza lo más auténtico de nuestra idiosincrasia, reflejado en aquellos soñadores, emprendedores y visionarios de la década de los 70 y los 80, en memoria de sus fundadores don Leónidas López, Javier Rojas, Adrián Prado, José Carlos Vargas, Víctor julio Campos y el presbítero de origen español Luis Villegas, entre otros.
- B. Es fuente de sustento y de trabajo para más de 100 familias atenienses.
- C. Ha contribuido enormemente a la estabilidad social y democratización económica de nuestro cantón. De su seno han salido ingenieros, doctores, abogados, docentes, odontólogos, administradores, en fin una gama de profesionales a lo largo y ancho de nuestro cantón que nos poseionan en el ámbito nacional como uno de los cantones con índices de mayor desarrollo social.
- D. Sitio de encuentro y reunión y compra de locales, nacionales y extranjeros.
- E. Y no menos importante, es nuestra embajadora por excelencia tanto nacional como internacionalmente, hoy somos reconocidos como punto de referencia y gracias a su extraordinaria labor en la producción, comercialización y exportación del grano de oro.

Esta sería la motivación y el acuerdo sería el siguiente compañero: Solicitar formalmente ante el MOPT o bien el CONAVI un estudio de ingeniería de tránsito para adecuar la señalización a las necesidades comerciales de la zona, aunado a un estudio de visibilidad técnica sin comprometer la seguridad vial, con el objetivo de evaluar la factibilidad técnica de colocar una línea amarilla discontinua o bien un carril de giro señalizando el sector específico. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado, dirigido al MOPT y al CONAVI con copia a la administración. Continuamos con el orden del día, si algún compañero quisiera hacer algún comentario. Continuamos con el orden del día.

Acuerdo# 9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ÉSTE COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES E INSTITUCIONES COMPETENTES MOPT Y CONAVI, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR Y ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE DICHAS PETICIONES, PUES RECORDAMOS QUE ESTA ES UNA RUTA NACIONAL CUYA COMPETENCIA EXCEDE A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 10

SE ACUERDA TRASLADAR AL MOPT Y AL CONAVL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DE ATENAS, ANTE LA SEÑALIZACIÓN VIAL, SOBRE LA ENTRADA A LA COOPERATIVA SUPERMERCADO LA COOPE, ESTACIÓN DE SERVICIO LA COOPE, LA AGRO FERRETERÍA TODOS SOBRE LA RUTA 3, ANTIGUO GIRO A LA IZQUIERDA.

POR TANTO,

- **Solicitamos se presente a este Concejo Municipal, un informe detallado donde se presenten las justificaciones técnicas, estudios de viabilidad realizado para la demarcación de esta ruta.**
- **Solicitamos la colaboración para que se realice un estudio de factibilidad técnica, sin comprometer la seguridad vial, con el objetivo de colaborar con la colocación de una línea amarilla discontinua o bien un carril de giro señalizando el sector específico.**
- **Todo esto con el objetivo de colaborar, estudiar y valorar las posibles soluciones a la situación actual, social y económica que se está presentando**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0251-2026 / MAT-GV-087-2026

Asunto: REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-078-2026, REMISIÓN DE PETICIONES VARIAS GERARDO CAMPOS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, ante lo expuesto por el señor Gerardo Campos, relacionado con el funcionamiento y estado de la maquinaria, así como las posibles deficiencias en el área de mecánica o de repuestos, actualmente se está realizando la valoración técnica correspondiente de los vehículos y equipos, estamos coordinando con el mecánico del departamento para agilizar la reparación de la flota vehicular, se ha realizado compra de repuestos. Además, se ha valorado la posibilidad de hacer uso de los talleres precalificados cuando de esta manera se valore tener una solución más pronta para la maquinaria, aunque la directriz de la Administración ha sido la realización de reparaciones con el mecánico del departamento, y en el caso de que este emita un

criterio favorable para la utilización de talleres precalificados, debido a alguna necesidad particular de una maquinaria, sea realizado de esa manera. Con respecto al tema vinculado a los informes de geología para la zona de Fátima, se les recomienda realizar las coordinaciones con la administración, ya que este departamento no ha recibido información al respecto. Con respecto al proyecto aprobado para calle Carrizal, siendo conscientes de la necesidad en esta calle y con la propuesta del Señor Campos de realizar alguna modificación al proyecto, se le sugiere una reunión en el departamento de UTGV para conversar sobre los alcances del proyecto y valorar la necesidad de la comunidad para así llegar a un acuerdo entre las partes que beneficie de la mejor manera la infraestructura vial de la zona. Recordarle de manera muy respetuosa que los cambios respectivos deberán ser aprobados después de proponerlos en la Junta Vial. Nos ponemos a su disposición a comunicarse con el departamento al teléfono 2446-50-40 ext. 1017 o al correo: utgv@atenasmuni.go.cr para coordinar una cita y atenderlo.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada al Sr. Gerardo Campos, Sindico del Distrito de Jesús para el seguimiento y gestión correspondiente. Si están de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor.

Acuerdo#11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA AL SR. GERARDO CAMPOS, SINDICO DEL DISTRITO DE JESÚS PARA EL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona, quisiera solicitar compañeros una modificación al orden del día para proceder a juramentar a Claudia de los Ángeles Granados Morán a Yerlin María Meza Rodríguez. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor. Su mano derecha ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no él y la Patria os lo demande y muchas gracias por colaborar con el Centro de Cuido. Continuamos con el inciso 5.

Acuerdo#12

SE ACUERDA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA PODER REALIZAR LA JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS FALTANTES QUE NO SE HABIAN PRESENTADO EN EL ARTICULO III, VISITAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0252-2026/ MAT-GV-083-2026-1

Asunto: REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-122-2026, HUECO EN VAINILLA GERARDO MATA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la solicitud del señor Gerardo Mata respecto a un hueco en calle vainilla, 250 metros de la entrada por Alto López, Barrio San José, se le comunica que esta solicitud ha sido debidamente registrada y valorada por este departamento. Al respecto se hace de su

conocimiento que la intervención se encuentra contemplada dentro de la programación de los trabajos de mantenimiento vial que corresponde al año 2026.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada al gestionante para el seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA AL GESTIONANTE PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0253-2026 / MAT-GV-080-2026

Asunto: REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-110-2026, SOLICITUD DE REUNIÓN COOPETRANSATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, de acuerdo con la solicitud de reunión para abordar el tema del estado de la carretera específicamente en la parada de buses de Coopetransatenas, hacer de su conocimiento que la situación planteada ocurre sobre la Ruta Nacional 707. Es importante mencionar que este departamento únicamente puede intervenir sobre rutas cantonales que cuenten con código, por tanto, se insta a dirigir esta solicitud al ente competente que en este caso corresponde al CONAVI, para esto se aporta los siguientes correos: eric.orozco@conavi.go.cr ventanilla.unica@conavi.go.cr

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada al gestionante para el seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor.

Acuerdo# 14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA AL GESTIONANTE PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0254-2026 / MAT-GV-072-2026

Asunto: REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-003-2026, MOCIÓN EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, PROBLEMÁTICA DE HUECOS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, ante la solicitud del señor Evans acerca de coordinar con Acueductos y Alcantarillados, es importante hacer de su conocimiento que hemos venido realizando un trabajo en conjunto entre ambas entidades para atender la problemática de los huecos en varias zonas del cantón, ya se intervino dando mejora en las zonas de Mercedes, Los Ángeles y en el Centro. Pretendemos mantener una comunicación constante con el AyA con la finalidad de velar por el buen estado de las carreteras de nuestro Cantón.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario para su respectiva atención. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme.

Acuerdo#15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA AL SREVANS ARGUEDAS,REGIDOR PROPIETARIO PARA SU RESPECTIVA ATENCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0255-2026 / MAT-GV-071-2026, MAT-GV-005-2026

Asunto: REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-943-2026 Y MAT-CM-946-2026, REMISIÓN DE MOCIÓN EVANS ARGUEDAS Y PETICIONES VARIAS MARCELA VILLAREAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, con respecto a la solicitud del señor Evans acerca de los vehículos parqueados en la zona del Club de Leones, hacemos de su conocimiento que en el mes de **enero del 2026** bajo oficio **MAT-GV-005-2026** se solicitó a la Fiscalía que realizaran las gestiones pertinentes para que liberen la vía, este oficio fue trasladado a la fiscalía con copia a la delegación de la policía de Atenas y alcaldía el día 12/01/2026 y se reenvió el día 27/01/2026, sin obtener respuesta. Procedemos el día de hoy a reenviar el oficio adjuntando un destinatario más con la finalidad de lograr una respuesta positiva.

El oficio se envió a las siguientes direcciones: ate-fiscalia@poder-judicial.go.cr/
alcaldia@atenasmuni.go.cr / asalgado@poder-judicial.go.cr / delegación. atenas@msp.go.cr /

Como departamento nos encontramos en disposición de colaborar en lo necesario, teniendo en cuenta la importancia de tener las vías libres y evitar que esto repercuta en congestión vial. Con el tema de la calle la plaza en los Ángeles, con código 2-05-036, solicitada por la señora Marcela Villareal, en la que se solicita arreglo de esta calle, se incluye en el Banco de proyectos para ser analizado y avalado por la Junta Vial Cantonal.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario y a la Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA AL SR.EVANS ARGUEDAS,REGIDOR PROPIETARIO Y A LA SRA.MARCELA VILLAREAL, SINDICA DE ATENAS PARA LA ATENCION CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0257-2026 / MAT-AUI-013-2026/ MAT-GV-063-2026

Asunto: REM. RESP. ADM. OFIC. CM-117-2026, REMISION DE SOLICITUD DE AUDITORIA INTERNA Y AL SR.LUIS RAMIREZ, SINDICO DE SAN ISIDRO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, saludos cordiales, para dar atención a la solicitud de la señora Maricruz Arce y responder el oficio MAT-AUI-013-2026 indicamos lo siguiente:

Las características del proyecto son las siguientes:

Contratación de colocación de asfalto (recarpeteo) bajo el número de licitación: **2025 LD-000026-0005500001 “COLOCACIÓN DE ASFALTO EN VARIOS CALLES DEL CANTÓN BAJO LA MODALIDAD DE RECARPETEO”**, específicamente en Calle Principal San Isidro en Altos de Naranjo, distrito San Isidro, calle con código 2-05-006.

La empresa que ganó la licitación es Montedes S.A. con un monto presupuestado de **€7.000.000.00** adjudicado por **€6.450.524.00**.

El proyecto contratado indicaba un aproximado de **130 metros** de longitud de **colocación de asfalto** con un espesor de **5 cm**, para **91 toneladas de asfalto** y **960 litros de emulsión**.

Dentro de las condiciones que debía cumplir la empresa se tiene:

- Mínimo 4 años de experiencia
- Presentar 5 cartas de recomendación demostrando que tiene experiencia en este tipo de trabajos.
- Ofrecer un profesional responsable que funja como director técnico del proyecto con más de 3 años de experiencia en colocación de asfalto.
- Declaración jurada.
- Teniendo claro las especificaciones originales del proyecto, paso a aportar informe de inspección sobre la ejecución del proyecto:

Condiciones en sitio

- Los metros de longitud colocados son **127 metros** constatados en sitio.
- El ancho promedio medido cada 10 metros es de: **5,47 metros**

Como se puede observar, por las características de la carretera se tienen anchos mayores a los indicados en el contrato, por esta razón la longitud de colocación se redujo.

De acuerdo con estudios de laboratorio solicitados al contratista para establecer la conformidad del proyecto, se realizaron **2 muestras**, las cuales identificaron espesores en sitio de **72 milímetros** y **75 milímetros** y, lo cual es mayor que lo indicado en el pliego de condiciones. En promedio el espesor es de **73,5 milímetros** y Esto demuestra que en realidad la cantidad colocada es mayor, al considerar la densidad en sitio obtenida de las mismas muestras.

El total de material colocado es de **91.79 toneladas**

Como parte de la transparencia del proyecto, se cuenta también con el oficio MAT-CCONST-062-2026, en el que se verifica que la obra ejecutada **cumple** con las condiciones o especificaciones del contrato (se adjunta oficio), según criterio técnico del Ingeniero Municipal Fabián Méndez Marín

El día 06 de marzo del 2026, se realiza inspección por parte del departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial en el sitio para verificar la obra realizada, en la que se pretende corroborar la información existente tanto física como en campo en concordancia con el informe realizado por el Ingeniero Méndez y la información existente en el departamento de UTGV.

Adicional a esta inspección, se adjunta estudios de laboratorio que contempla espesores de la obra realizada, se analizó y se determina que toda la **información está acorde con lo requerido en la obra realizada**, ya que el porcentaje de compactación (100 % - % vacíos) está dentro del rango que establece el Manual de especificaciones para construcción de carreteras, caminos y puentes CR-2020, el cual oscila entre 92 % y 96 %.

Es de suma importancia recalcar que el espesor colocado y el porcentaje de compactación puede variar de acuerdo con el estado de la superficie de ruedo que existente, misma que presentaba grandes irregularidades antes de la colocación de sobre capa

En conclusión:

El asfalto colocado cumple con las especificaciones técnicas que el cartel inicial requería, quedando completamente claro que no existe ninguna irregularidad en la obra realizada.

Por tanto:

Tomando en cuenta:

- El informe del ingeniero municipal Fabián Méndez.
- La inspección realizada en campo por el departamento UTGV.
- La documentación existente como boletas e informes de laboratorio que constatan la veracidad y calidad de la obra acorde a las especificaciones iniciales solicitadas, así como el cartel.

Se da por recibida la obra a satisfacción y se sugiere se proceda con los trámites internos respectivos para el pago de esta a partir de este informe.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada a la Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna y al Sr. Luis Ramírez, Sindico de San Isidro para su atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Si algún compañero regidor quisiera hacer alguna observación respecto a este tema que generó cierta polémica por cuanto según se deduce de la administración, estuvo todo, perdón, se realizó todo acorde y a derecho, compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA A LA SRA.MARICRUZ ARCE,AUDITORA INTERNA Y AL SR.LUIS RAMIREZ, SINDICO DE SAN ISIDRO PARA SU ATENCION CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, no, que eso me da bastante tranquilidad, porque cuando se había hablado aquí se decía que habían irregularidades en este proyecto, todos nos preocupamos e inclusive estábamos a la espera de esto para aclarar los nublados que habían, verdad, pero a bien, gracias a Dios el informe es claro, porque tal vez subieron poquitos metros, porque tal vez se anchó en una parte más, entonces a lo largo vino y se disminuyó, pero a la hora llegada se cumplió con la cantidad puede ser de metros cúbicos de asfalto que se logró poner en esa calle. Pero como lo digo aquí lo que hay que rescatar es la veracidad de cómo se hicieron las cosas y la transparencia, que en realidad no hubo, como se dice ahí, ninguna irregularidad había en gracias y que quedó claro.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, por esa debidas aportaciones y para tranquilidad de los moradores del distrito de San Isidro. Compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas tardes, compañeros, señor Alcalde, compañeros síndicos, regidores, personas que nos acompañan y los que nos siguen por la plataforma. Además de lo planteado por don Isaac, que estoy 100% de acuerdo, otra de los aspectos positivos y yo quiero enfatizarlo, felicito a los vecinos de San Isidro que realizaron la consulta, porque yo aquí he defendido que cuando la información no se tiene, la especulación se alimenta en las calles. Si no se hace la consulta, siempre se iba a quedar con la duda de si había o no un trabajo cuestionado, entonces es muy valioso una vez más lo digo, ese proceso y esa labor tan importante que ustedes hacen y digo ustedes, me refiero al vecino, al síndico, al concejal, a cualquier persona que en su comunidad ve realizar un proyecto, entonces agregar esa parte, lo que mencionaba el señor Isaac.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas y concluyo para satisfacción de los moradores del Distrito San Isidro. Continuamos

INCISO 10

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0261-2026/ MAT-DA-0202-2026

Asunto: REM. RESP. ADM. OFIC. CM-0280-2026, REMISION RESP SITRAMA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en respuesta a su oficio STMA-07-2026, me permito agradecer su iniciativa para procurar un mejor entorno laboral y le invito a sumarse a los esfuerzo que actualmente realizamos, con ánimo de sumar fuerza para que tanto se agilice los procesos de compra, como también se reciba un trato cuidadoso del equipo para darle mayor vida útil.

En este momento se está tramitando la compra de nuevo equipo para la UTGVM y para calles y caminos, en caso de recolección de desechos también se está procesando la compra de equipo, moderno y adecuado para servicio.

Cuando tengamos el resultado de los procesos de compra se estará comunicando el equipamiento, mismo que se ha comprado previa coordinación con los encargados de los servicios y de salud Ocupacional.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac antes de tomar el acuerdo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, tal vez ahí aclarar que la compra de maquinaria por parte de la Unidad Técnica hay un documento, hay un préstamo ya prácticamente en la Contraloría aprobado, pero en la decisión final no se ha tomado. Me queda ahí ese sinsabor en esa nota, porque nosotros todavía no hemos tomado la decisión de comprar, hay una propuesta, pero en sí la compra no se vea como se dice ahí lo de los residuos, pues sí ya nosotros tomamos la determinación, pero en la parte que más surge que es Unidad Técnica, no se ha tomado esa decisión.

El Sr. Presidente menciona, El acuerdo sería dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada al Sr. Fernando Chaves, Presidente de Sitrama para su atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA AL SR.FERNANDO CHAVES, PRESIDENTE DE SITRAMA PARA SU ATENCION CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Parquímetros Atenas

Notificaciones: <parquimetrosatenas@alphaig.com>

Oficio: Documento físico y correo electrónico

Asunto: REM. SEGUIMIENTO MESA DE TRABAJO TEMA: ZONAS DE CARGA Y DESCARGA E-PARK

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en mi condición de Director de Operaciones, me permito dejar constancia de los acuerdos y temas tratados en la mesa de trabajo sostenida con parte del honorable Concejo Municipal y Alcaldía, en la cual se abordaron tres ejes principales orientados al ordenamiento y mejora del servicio parquímetros de la Municipalidad de Atenas:

1. Ampliación de la zona de carga y descarga (sector Megasuper):

Se realizó inspección en sitio el mismo día, incluyendo la toma de medidas correspondientes, determinándose la viabilidad técnica de ampliar la zona destinada a carga y descarga en las inmediaciones del comercio Megasuper.

Dicha ampliación se plantea fuera de los límites del área de estacionamiento del establecimiento denominado “Almacén ROES”.

No obstante, para proceder con la respectiva demarcación horizontal, se requiere contar previamente con un oficio formal de autorización emitido por la Municipalidad de Atenas o, en su defecto, por el Consejo de Transporte Público (CTP), que respalde la intervención propuesta.

2. Regulación de uso de la zona de carga y descarga:

Se reiteró que el área indicada operará como zona de estacionamiento temporal exclusiva para vehículos de carga, bajo las siguientes condiciones:

Tiempo máximo permitido: 30 minutos por vehículo.

Horario de operación: de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

Lo anterior con el objetivo de garantizar la rotación, equidad entre los distintos comercios de la zona y el uso eficiente del espacio público. En consecuencia, ningún vehículo de carga podrá permanecer por un periodo superior al establecido.

3. Servicio al usuario por parte del personal de fiscalización:

Se expuso que los notificadores autorizados brindan un margen de tolerancia razonable al usuario, siempre que este se encuentre dentro o en las inmediaciones del vehículo.

Sin embargo, en los casos en que los vehículos se encuentren:

Estacionados fuera de las áreas permitidas.

En zonas prohibidas.

Sin el respectivo pago.

se procederá conforme a lo establecido en el reglamento vigente de parquímetros.

Cabe destacar que el personal de fiscalización se encuentra debidamente capacitado, manteniendo un enfoque en el servicio al ciudadano, incluyendo una atención respetuosa y considerada hacia adultos mayores y población en general, lo cual ha sido evidenciado en múltiples ocasiones.

Agradecemos el espacio de coordinación brindado y quedamos atentos a la emisión del oficio requerido para avanzar con la demarcación planteada, así como a cualquier indicación adicional que estimen pertinente

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo y se unidad en general y se le traslada a la administración para su respectivo estudio, análisis y valoración, ya que es fundamental para la respectiva demarcación horizontal contar con un oficio formal de autorización emitido por la Municipalidad de Atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme. Solo agregar compañeros, que digamos en esta serie de explicaciones que se nos brindan, ojalá que efectivamente se le dé todo ese espacio y ese respeto al morador, al adulto mayor. Don Isaac, usted iba a hacer un comentario.

Acuerdo# 19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE UNIDAD EN GENERAL Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO, ANÁLISIS Y VALORACIÓN, YA QUE ES FUNDAMENTAL PARA LA RESPECTIVA DEMARCACIÓN HORIZONTAL CONTAR CON UN OFICIO FORMAL DE AUTORIZACIÓN EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, compañeros, vea qué importante fue esta mesa de trabajo que a veces yo no confiaba, pero tengo que decir que esta fue provechosa, porque a veces viene y le dan la razón a uno, le dan la razón a uno porque ahí se dice que la Municipalidad toma la determinación, siempre lo había dicho, que nosotros como Concejo tenemos la potestad bajo la jurisprudencia del territorio nuestro, somos nosotros como Concejo que tomamos esa decisión y más en calles cantonales. Luego vea que se dice ahí, que todo aquel que se irrespeta, que irrespeta el espacio del parquímetro, si no me equivoco lo dice, se irrespeta, se le hará una multa porque están, bueno, ahí todavía me queda más claro cuando yo metí la moción de la ley, que hay que respetar la ley compañeros, y lo vuelvo a decir aquí, ningún contrato, ningún reglamento está sobre la ley, así que compañeros, hoy quedo convencido que más bien la empresa me está dando la razón, que hará, no sé qué le vamos a contestar nosotros a este señor don Rodolfo, pero hay que tener cuidado porque lo que contestemos vea que se nos puede venir en contra porque hay una ley que hay que respetar

El Sr. Presidente menciona, correcto, Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, no, no, simplemente a mí me gustaría que este oficio formal que va a ser uno de los requisitos que va a ser emitido por la Municipalidad, a mí sí me encantaría que no dure más del tiempo necesario.

El Sr. Presidente menciona, don Evans y compañeros, que se conteste en tiempo y derecho como corresponde. Si están de acuerdo, sin contratos, a favor, en firme, definitivamente aprobado

Acuerdo# 20

SE ACUERDA QUE EL OFICIO SOLICITADO SEA CONTESTADO EN TIEMPO Y DERECHO COMO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por: Wilber Castro Cubero, Vecino de Atenas

Notificaciones: wilberthcastro1966@hotmail.com

Oficio: Documento físico

Asunto: REM. SOLICITUD DE CALLE PUBLICA DE HECHO CALLE COLINA VERDE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle se le informe para cuando se va a resolver la situación de calle pública de hecho colina verde.

Fundamento la solicitud con los siguientes hechos:

1. La calle colina verde se convirtió en calle pública de hecho hace aprox 35 años.
2. No cuenta con ningún portillo ni portón que impida ingresar a la misma
3. Se encuentra debidamente delimitada con cercas de las propiedades colindantes
4. Da salida a 12 propietarios de finca
5. La ley general de caminos públicos número 5060 en el artículo 32, es clara en el sentido de que existen caminos públicos creados por la ley de caminos públicos creados de hecho, los cuales la ley los protege para que no puedan ser cerrados
6. Aclarar que un camino público de hecho no se le puede aplicar la legislación de los caminos públicos creados por ley y mucho menos si esa legislación y reglamentación es posterior al establecimiento del camino de hecho.

En noviembre del 2024 la municipalidad de Atenas nombro y juramento una comisión para que la misma dictaminara el caso de calle pública de hecho colina verde, la cual presento en abril del 2025 un dictamen donde se aprobaba que la calle pública colina verde se incluyera en la red vial de calles públicas del cantón de Atenas, sin embargo un año después no se ha resuelto nada.

El Sr. Presidente menciona, sobre este inciso debo de inhibirme por intereses, por conflicto de intereses me estará sustituyendo la compañera Glenda Rodríguez Chaves, quien sustituye a la compañera Lucrecia Arguello Delgado.

El Sr. Isaac Ortiz menciona, compañeros, , vea que esto es un tema que desde que entramos ya vamos para dos años y lo traemos arrastrado. Hay que tener claro, bueno aquí hay cosas que sí hay que verlo, es una calle de seis, siete metros, no sé si en este caso se tendría que meter en la red vial, porque meterlo a la red vial implicaría que hay que llevarla al MOPT, si es de uso público y yo quisiera decir que en este caso lógicamente no va a poder tener un código, un código no. Entonces esa es la duda que me queda por si hay que incluirla así siempre se incluyen en la red vial.

Ahora yo lo tengo claro, es un camino de uso público que tiene más de 20, 25 años, el cual es familia prácticamente de las parcelas allá de Balsa, lo que uno no entiende es cómo aquellas son públicas y estas no, no hicieron en su momento los trámites correspondientes, pero en la mayoría aquí en Atenas existen muchas calles públicas, nosotros tenemos unas 5 o 6 por aceptar, por aceptar, no aprobar es aceptarlas porque de hecho ya son. Entonces la ley de caminos es clara, artículo 32-33 Caminos públicos. Yo no tengo miedo en votarlo porque me va a respaldar una ley para que prácticamente que vienen a generar estas calles, el desarrollo de Atenas, por qué, porque hoy podemos ver que esa zona hacia ese lado hay que desarrollarse, muy poco hay en el centro de Atenas para desarrollo y esa zona, si no me equivoco al sur es de las que más se pueden desarrollar. Entonces yo en ese caso, yo siempre he estado anuente a levantar la mano para que esas calles sean aceptadas como públicas.

La Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Propietaria da las buenas tardes, compañeros regidores, síndicos, don Máximo, presentes y televidentes. Voy a darle la palabra a don Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, Glenda, este tema de calles públicas o declaratoria o aceptación de estas que nos han llegado es importante don Isaac, también recordar el por qué hoy todavía están esperando esa aceptación. Hubo una primera reunión acá, a nosotros nos llegan los expedientes incompletos donde no estaban foliados, luego se devuelven los expedientes y en otra mesa donde estaba el anterior ingeniero junto con los vecinos de las diferentes calles que nos estaban pidiendo aceptación, se realizan unas recomendaciones por parte del ingeniero, donde inclusive enfatiza en algunos sectores de algunas de esas calles que hay que tener cuidado con respecto al manejo de aguas.

En la siguiente reunión cuando nos regresan a nosotros los expedientes, los expedientes no traían escrito las recomendaciones verbales que aquí nosotros escuchamos en una reunión, se solicita nuevamente la devolución de ese expediente para nosotros tener ese criterio técnico que ya habíamos escuchado a nivel verbal. Y este tema es de vital importancia por lo que acaba de decir don Isaac y creo que ninguno de nosotros va a estar en contra del desarrollo, pero como me gusta recordar las cosas que aquí se dicen, aquí nosotros atendimos el 22 de setiembre del 2025 a don Roger Alexis Rodríguez, que tenía que ver también con uno de los temas de aceptación de una de las calles y textualmente don Roger aquí nos dijo; he visto calles en Atenas lamentables y hoy son públicas y también nos pidió en ese momento que no podíamos meternos o no podíamos meter todas las calles en el mismo saco porque todas eran diferentes. Ese mismo día nosotros atendimos aquí los vecinos del Güízaró y textualmente leo lo que en esa reunión paso; este es un caso de años, de años, de años en que las aguas inundan nuestras casas, cuando va a llover nosotros lo único que pensamos es que se nos van a inundar las casas, el problema de manejo de agua debe tener una solución oportuna.

El lunes 27 de octubre del 2025, aquí se nos presentó por parte de un vecino de calle Vásquez una nota muy importante, leo textualmente por la ausencia de una adecuada gestión del flujo de aguas pluviales y un deficiente manejo de la capacidad hídrica y del alcantarillado hacia donde se dirigen esas aguas provenientes de dicha calle, hay varios hogares que están afectados. En esa misma nota había un párrafo que se recalca las medidas que los vecinos estaban tomando. Punto crítico vecinos han manifestado su disposición que debe ser indisposición o más bien la disposición de interponer el paso vehicular sobre la Ruta 27, obstaculizar que comunica a Concepción con la Ruta 27, como medida de protesta ante la inacción de la municipalidad y la incapacidad administrativa manifestado en la gestión interna municipal, de no obtener una pronta respuesta se verían en la obligación de interponer los recursos correspondientes contra la institución. Don Isaac, textualmente menciona en el caso de calle Vásquez es un proyecto importante para esta administración porque era de 120 millones para el desfogue de aguas con plata de INDER, dice Isaac textualmente no, excelente, debemos de empujar este proyecto de 120 millones y recalca don Isaac en ese momento la importancia de la declaratoria de calles lógicamente con el debido diagnóstico para que éste pueda haber un desarrollo del cantón. Nosotros como Concejo Municipal siempre vamos a estar de acuerdo con el desarrollo del cantón, pero como dijo textualmente don Isaac vamos a ver, lógicamente con el debido diagnóstico, este Concejo de forma responsable ha querido tener acá el criterio técnico de un ingeniero, de un especialista que nos diga a nosotros esta calle que se pretende para el desarrollo, no va a ser mañana aquí un tema en donde se amenace con un recurso o paralizar el tránsito porque las aguas están haciendo desastres. Cuenten creo que con la plenitud de este Concejo, siempre y cuando se cumpla, como dijo don Isaac, lógicamente con el debido diagnóstico para cada calle, muchas gracias.

La Sra. Glenda Rodríguez, Regidora Propietaria da las gracias don Evans, don Isaac Ortiz por favor.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, si no, en este caso, pues vamos a recordar algunas cositas. La calle de don Roger Rodríguez era una calle particular porque era una donación, no era una aceptación, era una donación que daban de 14 metros, era una de las calles más bien que iba a quedar con un ancho mucho más grande que las que teníamos que aceptar, esa sí tenía declaratoria, pero de ahí era una situación diferente. Lo de calle allá del Güízaró es una calle nacional prácticamente ese problema es de años y es un problema de CONAVI, no es un problema, digamos, de la Municipalidad, pero aun así la Municipalidad ha intervenido en esa situación. Calle Vásquez, hoy podemos ver el desagüe, ahí están interviniendo esa calle con las aguas, hoy podemos ver esas alcantarillas grandes, que era un problema de CONAVI también, porque calle Vásquez casi que colinda con la calle nacional, entonces ahí se está arreglando ya y vean que el CONAVI lo está arreglando. Y aún más, vean compañeros, Calle Arias hoy tiene una denuncia que si en el momento nosotros la hubiéramos declarado, la hubiéramos aceptado pública, hoy no tuviéramos esa denuncia

aquí en la Municipalidad de Atenas. Entonces vean lo que pudiéramos nosotros haber prácticamente evitado si hubiéramos nosotros actuado en su momento.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, me gustaría conocer, perdón, don Isaac, compañeros, nosotros siempre hemos tratado de asesorarnos cuando llegan este tipo de situaciones. Yo no conozco la denuncia de calle Arias y si sería importante traerla el Concejo, porque el Concejo va a tener que analizar en algún momento este tema y por lo menos yo no lo he visto acá.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, aquí vamos a ver, don Gerardo tuvo una intervención de Calle Arias, creo que usted la debe tener ahí, como usted lleva muy bien todo consecutivo. Don Gerardo habló de Calle Arias y lo discutimos aquí si era pública, no era pública, para ver el acta 126, compañeros, don Máximo, en el informe, en el punto número 2, habla de que está conformando la Calle Arias para un perfilado y lo dice él y está textual en una acta municipal y un acta municipal tiene su validez. Entonces no podemos decir que no hay una denuncia si todo mundo lo sabe. Hoy estamos hablando de que no hay una denuncia si existe una denuncia de Calle Arias.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, ok entiendo, entonces la denuncia fue la queja que había planteado don Gerardo, donde dijo que le iba a jalar las orejas a don Máximo, digamos, esa es la denuncia, no es en otra.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Evans, digamos una cosa, no podemos, nosotros somos regidores y no podemos ocultar la ley desde el punto de vista que don Máximo dijo aquí de que él está conformando la Calle Arias para un perfilado, nosotros no podemos desconocer la ley, ni usted, ni yo, ni los otros compañeros podemos desconocer la ley, de hecho sabíamos que eso es ilegal, pero ahora yo lo que quiero, lo que yo quería decir y lo que digamos, el sentir mío era si nosotros hubiéramos aceptado esas calles desde el momento, ya esas calles estuvieran hasta intervenidas, vea, don Máximo no hubiera tenido ese. ¿Y don Máximo tiene que darme la razón, don Máximo, así es verdad? Si esas calles nosotros la hubiéramos aceptado en su momento, usted no hubiera tenido ese problema en calle Arias.

La Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Propietaria menciona, estamos listos compañeros.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, no, no importantísimo, más bien muchísimas gracias, don Isaac, es que yo pensé que la denuncia era en la Contraloría o de otra entidad, pero más bien es, es de parte de Gerardo. Y sí fui muy claro con respecto a por qué no se declararon en aquel momento, don Isaac, Porque sí es muy importante que quede claro, no fue por voluntad de este Concejo, se habían solicitado algunas situaciones, algunos requerimientos y no se nos presentó. Es muy importante para que la persona que nos está escuchando no crean que es que no existe una voluntad hacia el desarrollo o hacia la aceptación de alguna de las calles, don Isaac.

La Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Propietaria menciona, don Isaac, bueno compañeros, ya que la carta y la nota que se leyó venía dirigida también para el ingeniero, vamos a tomar el siguiente acuerdo. Dice así se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general y se traslada a la administración para su debida atención, ya que la misma está dirigida al ingeniero Luis Guillermo Vargas Alas de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con copia al Concejo Municipal. Están de acuerdo en recibirlo, muy bien, con cuatro votos a favor.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general y se traslada a la administración para su debida atención ya que la

misma está dirigida al Ing. Luis Guillermo Vargas Alas, UTGV con copia al concejo municipal. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#21

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU DEBIDA ATENCIÓN YA QUE LA MISMA ESTÁ DIRIGIDA AL ING. LUIS GUILLERMO VARGAS ALAS, UTGV CON COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

****Se señala que en este acto se dio un recurso de revisión en la sesión antes de la aprobación de esta acta, por lo que se subsana el acuerdo tomado y la forma en la que fue vista en correspondencia. ****

INCISO 13

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0256-2026 / MAT-GV-069-2026

Asunto: REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-0146-2026, REM PROYECTO CALLE VASQUEZ

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, acerca de las consultas respecto al proyecto de mejoras en Calle Vasquez hago referencia:

Para dar atención a las solicitudes de vecinos de calle Vasquez, primeramente, se necesita conocer el proyecto, por lo cual se agendó una reunión en la que estuvieron presentes:

El Señor Mark Oses, vecinos de calle Vasquez y funcionarios municipales, con la finalidad de conocer el proyecto y poder dar el seguimiento respectivo desde los alcances del departamento, en esta reunión se dio a conocer la matriz de elaboración de proyectos para así tener conocimiento del estado del proyecto y las coordinaciones necesarias a implementar para continuar con el mismo.

Como departamento, la UTGV realizará observaciones técnicas y se solicitó se haga llegar el expediente o los documentos relacionados existentes en este proyecto.

El 16 de marzo del 2026, en la oficina de UTGV se recibe al señor Andrés Agüero, en la que se abordó lo visto en la reunión con Mark Oses llegando al acuerdo que para el 30 de abril de 2026 se estará remitiendo por parte de la UTGV la actualización del proyecto y sus costos.

En esta reunión se solicita el aporte por parte de los vecinos para que colaboren con un dibujante que pueda realizar los planos con las especificaciones técnicas del proyecto para reducir los tiempos y poder adjuntarlos al expediente del proyecto, para lo cual, se remitirá los dibujos a mano alzada por parte del ingeniero y junto con sus especificaciones trasladar al dibujante para que los realice.

La Licda. Johanna Mora, realizará las coordinaciones con la secretaria del Concejo municipal para trasladar al señor Agüero los acuerdos tomados por el Concejo referentes a este proyecto.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada al gestionante para el seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#22

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA AL GESTIONANTE PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por: Comisión de Finanzas Escobal Atenas

Notificaciones: ronaldrg.1961@gmail.com

Oficio: Documento físico

Asunto: REM. SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la comisión de finanzas de la iglesia católica de Escobal solicita las fechas 26-27 y 28 de junio para la celebración de los festejos patronales en honor a san Juan bautista, donde tendrán comidas, bingo, música, actividades religiosas y culturales

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y separar las fechas los días 26-27 y 28 de junio de 2026, para la celebración de los festejos patronales en honor a San Juan Bautista. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo#23

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SEPARAR LAS FECHAS LOS DÍAS 26-27 Y 28 DE JUNIO DE 2026, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS PATRONALES EN HONOR A SAN JUAN BAUTISTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes

Notificaciones: no indica

Oficio: Documento físico

Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHA para BAILE DEL DÍA DEL PADRE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes solicita permiso para realizar el baile en celebración al día del padre en el salón comunal de la comunidad el 20 de junio a partir de las 8pm, el fin de la actividad es recaudar fondos a beneficio de la comunidad.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y separar la fecha del día 20 de junio de 2026, para la celebración actividadailable en honor al día del padre. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#24

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SEPARAR LA FECHA DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2026, PARA LA CELEBRACIÓN ACTIVIDAD BAILABLE EN HONOR AL DIA DEL PADRE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes

Notificaciones: no indica

Oficio: Documento físico

Asunto: REM. SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHA para BAILE DEL DÍA DE LA MADRE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes solicita permiso para realizar el baile en celebración al día de la madre en el salón comunal de la comunidad el 22 de agosto a partir de las 8pm, el fin de la actividad es recaudar fondos a beneficio de la comunidad.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y separar la fecha del día 22 de agosto de 2026, para la celebración actividad bailable en honor al día de la madre. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#25

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SEPARAR LA FECHA DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2026, PARA LA CELEBRACIÓN ACTIVIDAD BAILABLE EN HONOR AL DIA DE LA MADRE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por: Andrés Murillo Arce, Técnico Administrativo, Unidad Financiero Contable, CONAPDIS.

Notificaciones: amurillo@conapdis.go.cr>

Oficio: Carta-Conapdis-DA-UFC-300-2026

Asunto: CONFIRMACIÓN DE SALDOS PRIMER TRIMESTRE 2026.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, un cordial y atento saludo. Por este medio se adjunta Carta-Conapdis-DA-UFC-300-2026, en atención a la directriz CN 005-2010 sobre la confirmación de saldos entre cuentas recíprocas. En caso de existir diferencias favor indicarnos el monto, la fecha y número de documento. Unidad Financiero Contable, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada a la administración para que a través del departamento correspondiente se sirvan brindar las respuestas presentadas por los señores de la

unidad financiero contable, consejo nacional de personas con discapacidad, sobre la confirmación de saldos primer trimestre 2026. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#26

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVAN BRINDAR LAS RESPUESTAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES DE LA UNIDAD FINANCIERO CONTABLE, CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SOBRE LA CONFIRMACIÓN DE SALDOS PRIMER TRIMESTRE 2026. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 18

Documento enviado por: Juan Diego Arias Rojas

Notificaciones: <arjd2007@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA CALLE MORRONGO MOLINA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, quien suscribe Lic. Luis Alberto Viquez Arias, quien en condición de integrante del comité de seguimiento y cuidado de calle Morrongo Molina y en representación de todos los integrantes solicito se le conceda una audiencia a todo el comité a efectos de rendir un informe de la gestión realizada y poder hacer una propuesta de proyecto

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se le otorga un tiempo de 10 minutos en el apartado de visitas en la sesión ordinaria del próximo 20 de abril en el salón de sesiones de la municipalidad de Atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#27

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE LE OTORGA UN TIEMPO DE 10 MINUTOS EN EL APARTADO DE VISITAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PRÓXIMO 20 DE ABRIL EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 19

Documento enviado por: Jesús Solís Ramírez, María Eugenia Porras Mena y María Campos Mena

Notificaciones: victsolis59@gmail.com

Oficio: Documento en físico

Asunto: SOLICITUD DE INSPECCIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, reciban un cordial saludo y a la vez solicitamos respetuosamente la realización de una nueva inspección técnica por parte del señor Maximo Chaves, Luis Guillermo

Vargas y el Comité de Emergencias junto con nosotros Jesús Solís Ramírez, María Eugenia Porras Mena y María Campos Mena ya que de acuerdo con nota presentada el 20 de enero del 2026 y con respuesta entregada mediante el oficio MAT-CCONST-030-2026, no se nos están dando soluciones en su totalidad a la problemática presentada donde exponemos el desvío de aguas pluviales a terrenos privados en Altos de Naranjo San Isidro de Atenas, frente al recibidor de Coopeatenas.

Dado que la situación persiste y que estamos pronto al inicio de la época lluviosa, consideramos de suma importancia contar con una evaluación con todos los miembros municipales y con nosotros para exponer en el sitio la problemática y conocer las medidas correctivas y preventivas que correspondan para evitar mayores daños o riesgos.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedamos a disposición para coordinar la visita en el momento que se estime conveniente.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada a la administración para que coordine con el departamento correspondiente la viabilidad de hacer una nueva inspección en dicho lugar contando con la presencia del ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial he interesados en aras de impulsar una solución objetiva he integral para la canalización y desvío de estas aguas pluviales. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#28

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE LA VIABILIDAD DE HACER UNA NUEVA INSPECCIÓN EN DICHO LUGAR CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL ING DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL HE INTERESADOS EN ARAS DE IMPULSAR UNA SOLUCIÓN OBJETIVA HE INTEGRAL PARA LA CANALIZACIÓN Y DESVIÓ DE ESTAS AGUAS PLUVIALES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 20

Documento enviado por: Sergio Viquez González, Contador Colchones y más

Notificaciones: sviquezconta@colchonesymas.com

Oficio: Correo electrónico

Asunto: ZONA DE DESCARGA PARQUIMETROS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos para usted en este día, el presente escrito sírvase para manifestarle una situación que estamos viviendo en la empresa que nos perjudica directamente en nuestra operación.

Nuestra empresa, que se dedica a la venta de colchones y afines, de la cual tenemos actualmente dos sucursales en la zona de Atenas (Costado Norte del Parque y Costado Este de la Iglesia Católica de Atenas), nos estamos viendo muy perjudicados por las personas chequeadoras que hacen los partes de parquímetros. Principalmente con nuestros camiones que tienen que cargar y descargar productos, son contantemente sancionados con estas multas y ya esta situación es insostenible. Solicitamos su colaboración para hacer un estudio, para colocar zona de descarga o bien un permiso temporal para poder solventar esto y así poder trabajar sin esta preocupación

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada a la administración para su respectivo estudios, análisis y viabilidad ya que va en la misma línea de lo expuesto por el comercio denominado ROES. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#29

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ESTUDIOS, ANÁLISIS Y VIABILIDAD YA QUE VA EN LA MISMA LÍNEA DE LO EXPUESTO POR EL COMERCIO DENOMINADO ROES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 21

Documento enviado por: Ingrid Gómez Ledezma, Secretaria Asociación Integral de Desarrollo Sabana Larga

Notificaciones: aasocdesaintesabanalargaatenas@gmail.com

Oficio: Documento en físico

Asunto: SEPARACION DE FECHAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga solicita la autorización y reserva de los días 17-18 y 19 de julio con el fin de realizar una feria denominada como “Feria Sabaneña”.

Dicha actividad es a beneficio de la comunidad y con los fondos recaudados se destinarán para realizar arreglos y mejoras en los edificios y más iluminación en áreas comunes del campo ferial.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y separar las fechas los días 17-18-19 y 20 de julio de 2026, para la realización de la “Feria Sabaneña” y de necesitar permisos especiales dirigirse a los departamentos correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Con dispensa de trámite comisión.

Acuerdo#30

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SEPARAR LAS FECHAS LOS DÍAS 17-18-19 Y 20 DE JULIO DE 2026, PARA LA REALIZACIÓN DE LA “FERIA SABANEÑA” Y DE NECESITAR PERMISOS ESPECIALES DIRIGIRSE A LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 22

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas

Notificaciones: gerarmata@gmail.com

Oficio: Correo electrónico

Asunto: RUTA DE LAS CARRETAS ALTO DEL MONTE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, el pasado 11 de noviembre del 2025 estuvimos reunidos Municipalidad de Atenas, representante de Patrimonio Histórico y comunidad en Alto del Monte de Atenas para tratar el tema de mejora al tramo de Camino de Carretas que va de Alto del Monte al límite con Desmonte.

Quisiera que me informen sobre ese proyecto ya que han pasado cinco meses de esa reunión y no conozco los avances del Proyecto de mejora de dicho camino.

Igual preocupa que la época de verano está por terminar y en el invierno se dificultan mucho más los trabajos de mejora en dicha calle.

El Sr. Presidente da las gracias, antes de tomar el acuerdo, sí compañeros regidores, compañeros síndicos, verdad señor Alcalde, incluso nosotros fuimos al sitio, tanto el señor alcalde como el ingeniero, pasado, este servidor, estuvimos ahí con la presencia del síndico don Gerardo Campos y se tomaron una serie de disposiciones y esto hay que tomarlo y sacarlo a colación porque el tiempo ha pasado y ha pasado y no se le ha dado, digamos, una respuesta clara a los moradores sobre el señor, sobre esas peticiones, sobre ese camino de carretas, la necesidad que se planteó en forma concreta y en forma objetiva el compromiso que asumimos nosotros como representantes del gobierno local y que asumió en su debido momento el ingeniero que dijo que próximamente iba a tramitar los informes, los estudios para presentarlos a patrimonio y empezar a proyectar lo que se iba a hacer. Completamente de acuerdo con esta nota que se está mandando, porque sí efectivamente se debe dar una respuesta en tiempo y espacio, el acuerdo sería dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada a la administración para que coordine con los departamentos correspondientes para brindarle una respuesta al ciudadano Gerardo Mata Cubero en tiempo y a derecho . Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Don Gerardo, usted iba a hacer una pequeña intervención, le voy a dar tres minutos, por favor, como síndico del lugar

Acuerdo#31

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA BRINDARLE UNA RESPUESTA AL CIUDADANO GERARDO MATA CUBERO EN TIEMPO Y A DERECHO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús menciona, si, buenas noches a todos. Con respecto a eso, nada más tal vez evitarle la respuesta de la administración porque ya si está en trámite. Eso es lo que quería hacer antes de que se hiciera el acuerdo, pero no importa, igual decirle a la población también que sí está en trámite, que de hecho hace como una semana me reuní con el ingeniero actual para hacerlo saber al respecto, que supuestamente él ya había sido informado por Johanna Mora, que está al lado de él y que el día de mañana justamente estaríamos visitando Barrueta, Alto del Monte para el camino a las Carretas, Calle Carrizal, Calle Mora y Calle Loma Luna.

El Sr. Presidente menciona, excelente noticia don Gerardo, porque fue un compromiso que asumimos nosotros. Continuamos con, s, tomamos el acuerdo en este. Perdón, continuamos con el orden del día. Informe el señor Alcalde.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches al Señor Presidente, señores Regidores, síndicos, representantes de la Fuerza Pública y los que nos ven por la página de la Municipalidad de Atenas.

El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 06 al viernes 10 de abril de 2026, mediante el Oficio MAT-DA-0267-2026**

1.JORNADA DE CAPACITACION TECNICA A LA RED DE POLICIAS MUNICIPALES POR LA UNGL.

Se realizó una jornada de capacitación de Contratación administrativa y SICOP del martes 7 al jueves 9 de abril en el Centro de Desarrollo Humano promovida por la UNGL y La Red de policías Municipales y apoyada por la policía Municipal de Atenas.

2.UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

- a) Convenio de Modalidad Participativa entre Municipalidad y Asociación de Desarrollo de Barrio Mercedes en acompañamiento de la comunidad de ese sector de Calle Rojas, en esto voy a aclararle a Luis Alberto, la maquinaria que estaba en Zacatal se le tenía que hacer un mantenimiento se bajó las vagonetas, se bajó la niveladora, la aplanadora, todo eso para cambiarle las llantas, aceites, todas esas cosas porque ya andan diciendo que le dejamos botado el trabajo se bajó y se aprovechó para hacer de una vez calles Rojas y no sé si hoy subió la maquinaria ya, pero creo que en eso fue lo que pasó.
- b) Se coordinó reunión virtual con dirección regional del MOPT para coordinar el cumplimiento de la Sala Constitucional por recurso de amparo presentado por Francisco Salas de la sobre intervención en Calle Salas y la ruta nacional N°720.
- c) Reunión en Presidencia Ejecutiva AyA para ver problemática de abastecimiento de agua en calle Mesie y calles aledañas esto debido a altura que cuentan estos sitios, se tiene pendiente información por parte del AyA sobre el tema en cuestión, para esta sea presentada en la sesión extraordinaria del 22 de abril 2026.
- d) Se realizó mesa de trabajo con el Concejo Municipal y la Unidad Técnica de Gestión vial para el proyecto del Puente Cascajal el pasado miércoles 8 de abril.
- e) Convenio de Modalidad Participativa entre Municipalidad y Calle Esquipulas para mejoramiento de la superficie de ruedo y canalización de aguas.

3. CALLES Y CAMINOS.

- a) Limpieza en el cauce de la quebrada del rastro antigua entrada a Prados, descuaje de árbol que obstaculizan el paso de agua normal.
- b) Se continúa con la construcción de la malla en el estadio.
- c) Limpieza en cementerio Municipal de Escobal y otras para mantenimiento de bóvedas y zonas verdes.

- d) Se continua con las reparaciones de la bodega número 1 y 2
- e) Mantenimiento, limpieza de cunetas y cajas de registro en Distrito de Balsa.

4. ASAMBLEA DE LA ANAI

Se participo en la Asamblea General de la ANAI; donde se llevó a cabo la elección de la nueva Junta directiva quedando el Alcalde de San Carlos como Presidente de la Asociación con una participación de 74 Alcaldías e Intendencias de todo el país con gran participación.

5. REUNIÓN MENSUAL DE LA CME ATENAS

El pasado martes 7 de abril se llevó a cabo la reunión mensual de la CME cubriendo temas como: incendio en Calle Pavas, actualización de plan de emergencia cantonal.

6.FELICITACIONES AL GANADOR DEL CAMPEONATO DE AJEDREZ

Se extiende una felicitación al estudiante Tomas Hernández de 4to grado de la Escuela de Barroeta por lograr el grado de excelencia en el campeonato de Ajedrez a nivel regional de Alajuela, a sus padres, maestros una felicitación por el apoyo para su logro.

7.INFORME FINANCIERO DEL COMITÉ DEL PRO- AYUDA CECUDI.

Se informa que se presentaron 2 renunciaciones al comité sin embargo se cuenta con una nómina nueva de 3 personas que desean conformar este Comité los cuales deben juramentarse ante el concejo para su nueva integración, se está coordinando un bingo para el próximo 5 de julio para seguir recaudando fondos, en total se han realizado las siguientes actividades

Aquí el detalle de ganancias y gastos incurridos en las actividades ya realizadas:

N° ACTIVIDAD	FECHA	ENTRADAS	GASTOS
Venta de Tamales	5 de diciembre 2025	¢ 367.600	¢73.249
Baile	7 de febrero 2026	¢2.377.800	¢832.535

Los detalles del informe se pueden consultar en el informe del Comité el cual se adjunta a este informe de la Alcaldía.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro.

El Sr. Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro da las buenas noches, compañeros y compañeras, señores regidores, señor alcalde, señora secretaria, Fuerza Pública, don Gilberto Luna, gracias por estar con nosotros acá. Hoy traigo dos temitas, dos temitas, uno es de la, primeramente

agradecerle a don Máximo la aclaración, porque para que haga una ola alguien tiene que golpear el agua, entonces así comienzan las cosas, pues ya aclaró y espero que la persona que me envió el mensaje pues me esté viendo para que tenga paciencia y que vea que todas las cosas están haciendo, entonces muchas gracias también por la información, donde también habían especulaciones, donde el camino pues no se sabía si estaba bien, bueno, ya se hizo y como dijo Isaac y don Evans, para bien de cada uno de nosotros todo está bien, todo salió bien y echarle para adelante con los proyectos de esta municipalidad.

Don Máximo, la Asociación de Desarrollo, la señora Irene Campos Rodríguez, presidenta de la Junta Específica de Pavas San Isidro, me envió una carta que a continuación voy a leerla, voy a leerla con gusto porque don Máximo fue uno de los que impulso para que pudiéramos reunirnos con el MEP. Entonces ya hoy tienen noticias y dice la carta así: reciban un cordial saludo, por medio de este presente me permito solicitar su valiosa colaboración en relación con un tema de gran importancia para nuestra comunidad. Días atrás la Junta de Educación de la Escuela Pavas fue convocada por el Ministerio de Educación Pública, donde se nos informó que el proyecto de construcción de la nueva escuela cuenta con carácter de prioridad. Como parte de los requisitos para avanzar en este proceso, el MEP indicó que el terreno destinado para la construcción, el cual se encuentra a su nombre, debe estar limpio y debidamente cercado. En este sentido, respetuosamente solicitamos su apoyo para gestionar ante la Municipalidad la colaboración con maquinaria que permita realizar la limpieza y nivelación del terreno, dejándolo en condiciones óptimas.

Por nuestra parte, como comunidad nos comprometemos y asumimos la colocación del cercado. Es importante destacar que en los próximos días se estará realizando una inspección por parte del MEP y de encontrarse el terreno limpio y apto, se podrían iniciar las gestiones correspondientes para el desarrollo del proyecto. Agradeciendo antemano su atención y apoyo que pueda brindarnos en beneficio de la educación y bienestar de nuestra comunidad, quedamos atentos a su respuesta. Atentamente, Irene Campos Rodríguez Presidenta de la Asociación de Desarrollo. Don Maximo, pienso que son buenas noticias, ojalá que se pueda lograr un centro educativo que ha estado sufriendo consecuencias de buscando lugares donde dar clases, entonces que ya pare eso porque es de bienestar para toda la comunidad de Pavas, entonces ojalá que podamos ayudarles a ellos, porque yo sé que es anuente ayudarlos a ellos.

La otra parte estoy trabajando en la parte Morazán y unos vecinos están preocupados, de hecho a mí me ha pasado en dos ocasiones cuando vamos por la cuesta de Morazán te llega un alto donde no ve nada, entonces ahí han ocurrido dos, bueno prácticamente, bueno a mí me pasó una vez que yo iba saliendo con el carro y no fui saliendo, yo tuve que ir caracoleando, yo leí un tráfico, me hubiera visto ahí verdad, cruzando el camino para poder salir, pero cuando usted va saliendo ahí usted no ve nada, usted llega así entonces ellos lo que quieren es una demarcación en esa cuesta. Bueno, prácticamente todo San Isidro que haga demarcación. Entonces ellos están preocupados porque ya en dos ocasiones ha visto un accidente, verdad, entonces no queremos, dice ellos que no quieren este tipo de accidentes ahí y hace falta demarcar ahí porque a veces va uno y por un descuido se sale de la carretera donde le toca uno, entonces ellos quieren demarcación ahí. Y frente al bar donde Jorge Chaves no hay un alto hacia arriba, hay un alto de aquí para allá, de Barrio San José hacia allá nada más hay un alto, a veces pasa uno yendo para Morazán arriba y no hay ninguna señalización. Entonces ahí necesitamos que nos ayude la Junta Vial demarcando esa parte. Entonces agradecerles todo lo que pueden ustedes hacer por nosotros, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias don Luis. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones elaboradas por el síndico de San Isidro, don Luis Ramírez, para que ésta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en aras de dar una pronta respuesta. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado. Continuamos con el orden del día, con el uso de la palabra la compañera Mayela Sáenz, síndica de barrio Mercedes.

Acuerdo#32

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES

ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE SAN ISIDRO, DON LUIS RAMÍREZ, PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE DAR UNA PRONTA RESPUESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Mayela Saenz, Sindica de Mercedes da las buenas noches señores regidores, señoras regidoras, señor alcalde, compañeros síndicos y a los que nos visitan. Hay algo que me está preocupando demasiado y se lo he expuesto a don Máximo, que es el río de la Cabulla, yendo de aquí para allá a mano derecha, está lleno, pero lleno de bambú, cuando llueva, ese cauce del río, del agua se va a salir o va a dañar el puente que quedó tan hermoso y que costó tanto que se realizara entonces esa es una de las máximas preocupaciones que tengo. Además, al frente del salón comunal hace falta una parrilla entre la entrada del salón del comedor de la iglesia hay un hueco horrible y un día de estos llegaron unos papás y me dice niña perdone, pero se me acaba caer el chiquito y me dice, a dónde más para arriba frente al salón, una alcantarilla se quebró y hay un hueco y el chiquito se fue y se raspó hasta para arriba de la rodilla enorme, está quebrada la alcantarilla y más para arriba también hay dos huecos. Entonces es importante que tomemos en cuenta eso, porque ahí a la escuela están viniendo son 200 niños los que están llegando y adultos mayores y de todo, entonces para que nos ayuden lo más pronto posible y lo del Plancillo que también me está preocupando que es un desastre eso que hicieron ese trabajo, les agradezco de corazón que me puedan ayudar.

El Sr. Presidente da las gracias, señora, sindica Mayela Saenz, el acuerdo sería trasladarle a la administración las tres peticiones elaboradas por la Sindica de Mercedes, para que ésta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en ganas de dar una pronta respuesta. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor en firme definitivamente aprobado.

Continuamos con el orden del día, artículo 9º Asuntos varios. Estará con el uso de la palabra nuestra compañera Yojana Aguilar Suárez.

Acuerdo#33

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS TRES PETICIONES ELABORADAS POR LA SINDICA DE MERCEDES, PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN GANAS DE DAR UNA PRONTA RESPUESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad. El día de hoy lo que traigo es una carta dirigida a don Máximo de parte de la ASADA de Barrio Mercedes y San Isidro, es una solicitud ante la preocupación que ellos tienen, dice señor don Máximo Chaves Ovaes, Alcalde de la Municipalidad de Atenas. Asunto Solicitud de donación de tanques para almacenamiento de agua potable. Estimado señor reciba un cordial saludo de parte de la Asociación Administradora Acueducto y Alcantarillado de Mercedes y San Isidro de Atenas, Alajuela, cédula jurídica 3-00248741, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar respetuosamente la donación de dos tanques para almacenamiento de agua potable con una capacidad de 22.000 litros cada uno.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad urgente de concluir un proyecto donde la ASADA ha venido trabajando desde hace ya varios años, desde la compra del terreno donde se ubican las nacientes, captación de las mismas, compra e instalación de mangueras y tuberías para la cañería de conducción, adquisición y preparación del terreno donde se ubicarían los tanques, etc. Este proyecto de conexión de nacientes, el cual tiene como objetivo garantizar el abastecimiento de agua potable a las comunidades de Pavas, San y San y Barrio Mercedes. Actualmente estas zonas enfrentan limitaciones en el acceso al recurso hídrico durante la época de verano, situación que impacta directamente a la calidad de vida de sus habitantes.

La implementación de este proyecto permitirá mejorar significativamente el suministro de agua, asegurando un servicio más continuo y eficiente para dichas comunidades. Sin embargo, para lograrlo es indispensable contar con la infraestructura adecuada de almacenamiento, razón por la cual acudimos a su valioso apoyo. Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedamos a disposición para ampliar cualquier información que se requiera o coordinar lo necesario para el desarrollo de este proyecto. Aquí están los contactos y sin otro particular nos suscribimos de ustedes, Warner Rojas Cubero, Presidente de la ASADA, ellos están muy preocupados porque en realidad en Barrio Mercedes sí han habido problemas de agua en estos últimos días que han estado afectando pues a todos los habitantes, entonces si sería de mucha utilidad la ayuda que le puedan brindar, gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, señora regidora Yojana, esa, esa misiva, esa petición, esa carta usted se la hace extensiva al señor Alcalde, verdad, entonces no le tomaríamos acuerdo porque usted prácticamente le está entregando la petición. Señor Alcalde, podríamos analizar y gestionar la posible colaboración a través de lo que, del segmento que veamos nosotros como Concejo en el presupuesto de 20 millones de colores, tomar una parte de ahí para poderles asistir y colaborar, que usted lo tendrá que analizar con los diferentes departamentos y presentarnos a nosotros la respectiva modificación presupuestaria, pero queda a su disposición, con gestión, sí, del rubro que el Concejo había destinado para medio ambiente y para cultura, compañera Yojana.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria menciona, muy importante también, se me olvidó indicar, ellos también adjuntaron a la carta lo que fueron las cotizaciones también que ellos realizaron, entonces como para también ayudar un poquito.

El Sr. Presidente menciona, para tener un estimado, el compañero iba a hacer algún comentario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, muy rápido, don Luis, la banda de San Isidro participó el 11 de abril, verdad, cómo nos vamos a despedir de esta sesión sin felicitarlos a cada uno de los miembros que componen esta banda, a los muchachos, a las familias que hacen posible y son un ejemplo para nosotros, porque no solamente hoy tienen banda en San Isidro, ya pueden decir que el 11 de abril se codearon en uno de los de las actividades más bonitas que tiene este país. Gracias a cada uno sus muchachos, gracias a cada una de las personas que conforman esta banda, gracias a cada una de las familias que apoyan, porque ustedes son un ejemplo claro para cada uno de nosotros, que cuando un sueño se trabaja en equipo se puede lograr, don Luis, las felicitaciones de este Concejo para esta banda que hoy, repito, nos llena de orgullo poder decir y poder ver los videos de estos muchachos en ese festival tan importante.

El Sr. Presidente da las gracias, don Evans y por supuesto que nos unimos a esa felicitación y a ese reconocimiento porque no me cansaré de decirlo, son embajadores, son embajadores de nuestro cantón. Para finalizar la sesión, recordatorios con la señora secretaria.

La Sra. Secretaria da las buenas noches, es únicamente para recordarle la mesa de trabajo del próximo miércoles 15 de abril a las 4:30 de la tarde. La misma va a ser transmitida con el tema rendición de cuentas tope Atenas 2026, eso sería.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria. Al ser las 7 con 37 minutos, damos por finalizada la sesión del día y no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con treinta y siete minutos del 30 de marzo del 2026.